

REGULACIÓN DE LA INMIGRACIÓN. UN ESBOZO HISTÓRICO¹.

JAVIER OYARZUN

Director del Curso
Profesor Titular del Departamento De Economía Aplicada I
Economía Internacional y Desarrollo
Universidad Complutense de Madrid

1) Edad Moderna (1492-1789).

Primer período colonial (América). Escasa emigración. Escasa regulación (se favorece la emigración).

- Emigración de europeos para colonizar América (norte y sur)
- Emigración forzada de esclavos negros a América (entre 7 y 15 millones). El tráfico de esclavos finaliza hacia 1820.

2) Siglo XIX.

Segundo periodo colonial (África, Asia, Oceanía). Aumenta la emigración a América, sobre todo a partir de 1870 (abaratamiento del transporte y las comunicaciones). Escasa regulación. Establecimiento permanente de los emigrantes.

- En los países “clásicos” de emigración (EEUU, Canadá, Argentina, Australia y Nueva Zelanda: países con abundancia de recursos naturales y escasez de trabajo) se practica una política de puertas abiertas hasta finales del S. XIX. Entre 1800 y 1930, 40 millones de europeos emigraron a América.
- En EEUU, no hubo regulación hasta 1880, en que se aprobó una ley de exclusión para los chinos y otros asiáticos. Para los europeos y latinoamericanos, la entrada fue libre hasta 1920.
- En Canadá se establecieron en 1886 medidas para frenar la inmigración asiática, favoreciéndose la inmigración de europeos.
- En Australia, a partir de 1900 se adoptó una política de “Australia blanca”
- En Europa, además de la emigración a los países “clásicos” se produce una importante emigración intraeuropea. Irlandeses y judíos rusos a Gran Bretaña, italianos a Francia, Suiza y Alemania, polacos a Alemania. Los emigrantes desempeñan un papel importante en la industrialización (Francia, Alemania, Gran Bretaña).

¹Basado en los capítulos 2 y 3 del libro de S. Castles, M. Miller: *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*. Editorial Miguel Ángel Porrúa, México 2004.

- En Gran Bretaña se promulgan las primeras legislaciones restrictivas de la inmigración en 1905 y 1914 (Acta de Restricción de Extranjeros).
- En Alemania, desde 1890 se inicia una política de discriminación de derechos al inmigrante (temporalidad, prohibición de reagrupación familiar).
- Tras la abolición de la esclavitud (mediados del XIX), se inicia la emigración de “trabajadores contratados” (de unas a otras colonias: India a África y Caribe; de otros territorios a colonias: China a Malasia).

3) 1914-1945.

- Periodo de escasa emigración (por la crisis económica y la creciente hostilidad hacia el inmigrante).
- En Australia se niega el permiso de desembarco a los inmigrantes. Se promulgan leyes que prohíben a los inmigrantes comprar tierras y limitan su libertad de elección del trabajo.
- En EEUU, los “nativistas” consideran “inasimilables” a los europeos del este y del sur. En la década de 1920 se dictan leyes para limitar drásticamente toda inmigración no proveniente de Europa noroccidental (implantación del sistema de cuotas por país de origen hasta la década de 1960). Repatriación de inmigrantes mexicanos durante la “Gran Depresión”.
- Francia fue una excepción: 2 millones de inmigrantes entre 1920 y 1930 (escaso crecimiento demográfico, gran mortandad durante la 1ª Guerra Mundial). Se adoptó un sistema de reclutamiento de inmigrantes en origen (Italia, Polonia, Checoslovaquia, España). Desde 1930, con la crisis, adopción de una política de discriminación del inmigrante. Establecimiento de cuotas y deportación de inmigrantes.
- En Alemania, poco antes de la llegada del nazismo, se establece el sistema de reclutamiento en origen y leyes discriminatorias para los inmigrantes: deportación, menores salarios, preferencia por el trabajador alemán. Con el nazismo, tras la invasión de Polonia, se establece el trabajo forzado para los extranjeros en todos los territorios ocupados –sistema esclavista- (8 millones de trabajadores extranjeros -2 millones de prisioneros- en el Reich).

4) 1945-2005.

Dos fases (1945-73; 1973-2007). Emigración sur-norte.

- 1945-73: tres modelos. Fuerte auge de la inmigración en los países desarrollados, para cubrir las necesidades laborales del auge económico. Diversificación progresiva del origen de la inmigración.
 - Países “clásicos” de emigración: va finalizando la inmigración europea, sustituida por la procedente de Asia y Latinoamérica.

- En EEUU, hasta 1965, escasa inmigración -sobre todo europea y mexicana temporal-. La enmienda de 1965 al Acta de Inmigración y Nacionalidad eliminó las cuotas por países y privilegió el parentesco con residentes en EEUU para autorizar la inmigración. Aumento brusco de inmigrantes de Latinoamérica y Asia. De forma intermitente se empleó el sistema de reclutamiento y de temporalidad.
- Canadá. Políticas de inmigración masiva desde 1945. Inicialmente, admisión únicamente de europeos. Desde 1966, implantación de un sistema de puntos para la evaluación imparcial de candidatos a la emigración: se abre Canadá a emigrantes no europeos. Se favorece la reunificación familiar y el establecimiento. Se facilita la ciudadanía.
- Australia. Política de inmigración masiva desde 1945. Hasta los 70, se mantiene la política de “Australia blanca”: admisión exclusiva de europeos para establecimiento permanente y ciudadanía. Se favorece la reunificación familiar. En los 70, moderada admisión de latinoamericanos.
- Europa. Fase de fuerte inmigración. Se pueden distinguir dos modelos, si bien comparten algunas conductas frente a la inmigración.
 - Alemania, Austria, Suiza: sistema de inmigración temporal-“trabajadores invitados”-, por reclutamiento en origen. En Alemania, sobre todo, restricción del mercado laboral y los derechos cívicos, reclutamiento estrictamente temporal – creencia en el no establecimiento- de trabajadores solteros. Elemento central del sistema: distinción legal entre el status de ciudadano y el de extranjero, presente también en el resto de Europa.
 - Francia, Gran Bretaña, Holanda: inmigración de ex-colonias y, también, de Europa del sur. Regulación diferenciada según origen. En algunos casos, derecho de ciudadanía para los inmigrantes de ex-colonias. Facilidades relativas para el establecimiento del resto. Reclutamiento parcial en origen y entrada espontánea del resto. Los derechos otorgados a los inmigrantes de ex-colonias fueron reduciéndose a lo largo de este periodo (Gran Bretaña: Actas de Inmigración de 1962 y 1971; Holanda, 1975).
- 1973-2005: Crisis económica y cambios estructurales en los países desarrollados: expansión del sector servicios, crecimiento de la economía sumergida y de la inmigración irregular. Segmentación del mercado laboral. Revolución tecnológica. Cambios en los patrones migratorios.
 - Fuerte reducción de la política de reclutamiento y de la admisión legal.

- Establecimiento permanente y reunificación familiar de los inmigrantes del periodo anterior.
- Auge de la inmigración ilegal y procesos de regularización.
- En los 90, readopción del sistema de inmigración temporal.
- Auge de la emigración de trabajadores cualificados (intraempresa e independientes). Programas de admisión de trabajadores inmigrantes cualificados.
- Países del sur y centro de Europa pasan a ser países de inmigración. Inmigración en los países petroleros del golfo pérsico.
- Movimientos masivos de refugiados y solicitantes de asilo.
- Auge de la emigración (interna e internacional) en países en proceso de industrialización.
- Por áreas:
 - EEUU: auge progresivo de inmigrantes; anualmente: 450.000 en 1970-80; 730.000 en 1980-90; 910.000 en 1990-2000. Desde mediados de los 90, aumento de la entrada de irregulares (12 millones en 2007). Aumento del control fronterizo (muro). Limitación de derechos de los irregulares. Procesos de regularización. Mantenimiento de la reunificación familiar. Reintroducción de la inmigración temporal. Inmigración de trabajadores cualificados.
 - Canadá: es de los pocos países que mantiene una política de inmigración activa y expansiva destinada al establecimiento permanente. Reunificación familiar. Inmigración de Asia y Pacífico. Inmigración de trabajadores cualificados.
 - Australia: políticas más restrictivas desde 1996. Se prima la cualificación y se limita la reunificación familiar. Se restringe drásticamente el derecho de asilo.
 - Europa occidental: cese, a partir de 1973, del sistema de reclutamiento. La presión de los inmigrantes logró el derecho de establecimiento y la reunificación familiar de los llegados en el periodo anterior. Desde 1985, nuevo auge de la inmigración laboral y por petición de asilo (del sur y del este de Europa). Reimplantación de políticas de inmigración temporal. Se prima la inmigración de trabajadores cualificados. Aumento de la inmigración.